

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, quince (15) de Septiembre del dos mil veintidós (2022)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 160		
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-00240	EJECUTIVO	FESCOOP	RICARDO PRADO ARIAS Y OTRO	AUTO APRUEBA COSTAS	08/09/2022	1	71
2020-00249	DECLARATIVO VERBAL PERTENENCIA	LUZ MERY CRUZ ZAPATA	INVERSIONES PALATINO S.A. EN LIQUIDACIÓN	AUTO NOTIFICA CONDUCTA CONCLUYENTE	07/09/2022	1	142
2021-00048	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLADYS HERNÁNDEZ MONTOYA	AUTO APRUEBA COSTAS	08/09/2022	1	61
2021-00286	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.	JUAN DE DIOS RENDÓN	AUTO APRUEBA COSTAS	08/09/2022	1	52
2022-00010	APREHENSION Y ENTREGA	BANCOLOMBIA	SIN NOTIFICAR	AUTO RECHAZA DEMANDA	08/09/2022	1	16
2022-00011	EJECUTIVO	URIEL VALENCIA IDARRAGA	LIDA ROCÍO DÍAZ RINCÓN	AUTO APRUEBA COSTAS	08/09/2022	1	57
2022-00151	EJECUTIVO	AJJAT S.A.S.	PAOLA ANDREA CASTAÑEDA DAZA Y OTRA	AUTO APRUEBA COSTAS	08/09/2022	1	41

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2022-00233	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	SIN NOTIFICAR	AUTO RECHAZA DEMANDA	08/09/2022	1	11
2022-00237	EJECUTIVO	FERRRYMAS DEL EJE S.A.S.	SIN NOTIFICAR	AUTO RECHAZA DEMANDA	08/09/2022	1	15

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77d9115f51527ecd9b921e2d7f0559f552ef3b8d1f842e3f16686987b884f307**

Documento generado en 14/09/2022 03:10:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>